



RESOLUCION R-Nº 1200-15

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 20 NOV 2015

Expte. Nº 21.047/15 - C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0845-15 mediante la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de ASESOR PEDAGÓGICO, 27 horas reloj, turnos mañana y tarde para el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS Nº 049-89 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS Nº 385/15 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE a fs. 237 la Dirección del citado Instituto solicita se emita la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

QUE a fs. 237 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se emita la resolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución CS Nº 049-89 y modificatorias.

Por ello y atento y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de ASESOR PEDAGÓGICO, 27 horas reloj, turnos mañana y tarde para el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta UNIVERSIDAD, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 3 de diciembre de 2015 - Hs. 14:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 3 de diciembre de 2015 - Hs.14:00
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 4 de diciembre de 2015 - Hs. 08:00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.-



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.